

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA,
 POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA:
 ENERO A MARZO DE 2022**

Descripción arancelaria	Reexportación (P)	
	Peso neto (en kilos)	Valor FOB (en balboas)
TOTAL	8,348,544	44,580,154
Oro, incluido el oro platinado de las demás formas semilabradas para uso no monetario.	357	15,929,576
Los demás barcos faro, barcos bomba, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; diques flotantes.	146,000	5,400,000
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.25,000.00.	23,441	634,260
Ditionitos y sulfoxilatos de sodio.	915,800	543,740
Sulfato de amonio.	840,000	540,353
Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	7,329	523,637
Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, incluso revestido o chapados de metal precioso (plaqué).	18	492,117
Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	38,367	476,400
Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los	9,157	446,433
Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable.	15,688	365,563
Mascarillas, de tela sin tejer.	72,261	362,567
Las demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras.	58,000	277,000
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.	1,766	243,074
Medicamentos que contengan otros antibióticos para uso veterinario, acondicionados para la venta al por menor, excepto penicilina y sus derivados.	24,290	239,956
Perfumes y colonias con valor CIF superior o igual a B/.22.38 el litro.	4,452	239,119
Los demás muebles de metal, que descansen en el suelo.	99,199	239,056
Otras mercaderías.	6,092,419	17,627,303

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.